

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

1. NOMBRE DEL PROCESO O ÁREA AUDITADA

Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la Gobernación del Departamento del Atlántico – Tercer Trimestre de 2022

2. EQUIPO AUDITOR

Angélica Henríquez Solano (Contratista)
Linda Martínez Figueroa (Contratista)
Hebert Castro López (Técnico)

3. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las políticas y normas de austeridad y eficiencia en el gasto público, para el tercer trimestre de la vigencia 2022 y consolidado del año en curso, acorde con las normas legales vigentes y emitir el informe correspondiente sobre los conceptos de: servicios personales, publicidad y publicaciones y servicios administrativos.

4. ALCANCE

La Secretaría de Control Interno tendrá como objeto de análisis la información registrada en los sistemas información durante el tercer trimestre de 2022, en lo correspondiente al comportamiento de los gastos de funcionamiento, en cumplimiento a la directriz de austeridad y eficiencia en el gasto público para administración de personal, contratación de servicios personales y gastos generales financiados con recursos propios.

5. CRITERIOS / MARCO NORMATIVO UTILIZADOS

- Ley 87 de 1993, por la cual y establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"
- Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998."
- Decreto 2445 de 2000, Por el cual se modifican los artículos 8o., 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto Departamental 00186 de 1999 por medio del cual se dictan normas de austeridad en la entidad.
- Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2.
- Consejo de Estado Sección Primera, Sentencia 18001233100020000027801, del 14 de abril de 2016.

27

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

- Directiva Presidencial No 09 de 2.018. Directrices de Austeridad.
- Decreto 314 de 2020 "Por el cual se fijan los límites máximos salariales de los Gobernadores, Alcaldes y empleados públicos de las entidades territoriales y se dictan disposiciones en materia prestacional.
- Decreto 403 de 2020 art. 61 Articulación con el control interno.
- Decreto 989 de 2020. Decreto por medio del cual se definen las nuevas competencias y requisitos para los Jefes de Control Interno de las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y territorial.
- Decreto 1009 de 2020 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto".

6. PAPELES DE TRABAJO

- Tablas de Excel con el análisis comparativo de los 2 trimestres reportados
- Gráficos de los datos arrojados en análisis.

7. GLOSARIO

AUSTERIDAD: hace referencia a sencillez y moderación, así como, el acatamiento riguroso de las normas morales por parte de los individuos.

GASTO: es un egreso o salida de dinero que una persona o empresa debe pagar para acreditar su derecho sobre un artículo o a recibir un servicio.

VIÁTICOS: son sumas de dinero que el empleador reconoce a los trabajadores para cubrir los gastos en que estos incurren para el cumplimiento de sus funciones fuera de la sede habitual de trabajo: reconociendo, principalmente, gastos de transporte, de manutención y alojamiento del trabajador.

NOMINA: Se conoce por nómina los pagos mensuales o quincenales que las empresas o empleadores deben realizar a los trabajadores que tiene vinculados mediante contrato de trabajo, pagos que comprenden el salario, comisiones, horas extras, recargos nocturnos, festivos, dominicales, descuentos, etc.

CONTRATO: es un pacto de obligaciones y derechos entre dos personas (jurídicas y/o naturales) que se comprometen a respetar los términos acordados por escrito, y se someten a las leyes del país para resolver cualquier disputa surgida en torno a los términos del acuerdo.

PUBLICIDAD: es una forma de comunicación que intenta incrementar el consumo de un producto o servicio, insertar una nueva marca o producto dentro del mercado de consumo, mejorar la imagen de una marca o reposicionar un producto o marca en la mente de un consumidor. Esto se lleva a cabo mediante campañas publicitarias que se difunden en los medios de comunicación siguiendo un plan de comunicación preestablecido.

TRANSPORTE: es un conjunto de procesos que tienen como finalidad el desplazamiento y comunicación. Para poder llevar a cabo dichos procesos se emplean diferentes medios de transporte (automóvil, camión, avión, etc.) que circulan por determinadas vías de comunicación (carreteras, vías férreas, etc.)

SUELDO: Dinero que, en concepto de paga, recibe regularmente una persona de la empresa o entidad para la que trabaja.

INDEMNIZACIÓN: Dinero que, en concepto de paga, recibe regularmente una persona de la empresa o entidad para la que trabaja.

27

 SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

VACACIONES: período o lapso de tiempo en el que las personas descansan y disfrutan dejando de lado la rutina cotidiana. Es un momento muy especial para quienes estudian y trabajan.

8. METODOLOGÍA

La Secretaría de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, para el periodo comprendido entre el 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2022 y comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021, es decir 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2021.

Para efectos del presente informe se tomó como base la ejecución mensualidad presupuestal de la vigencia 2022, los libros auxiliares del sistema de información contable y los reportes de nómina entregada por la Secretaría de Hacienda, Subsecretaria de Talento Humano y reportes de software SIIFWEB y se comparó el mismo trimestre de la vigencia anterior, es decir Julio a Septiembre de 2022.

9. DESARROLLO

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos de la Gobernación de Atlántico, correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2022.

9.1. ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

9.1.1. Planta de Personal

Se relacionan por tipo de vinculación los 468 servidores públicos a la fecha de corte del presente informe:

PLANTA DE PERSONAL					
Tipo Vinculación	Jul - Sep 2021	Jul - Sep 2022	Variación Absoluta	% Variación Relativa	% Composición
Servidores de Carrera Administrativa	199	316	117	58,79%	67,52%
Libre Nombramiento	84	91	7	8,33%	19,44%
Nombramiento Provisional	142	35	-107	-75,35%	7,48%
Cargos Vacante	33	23	-10	-30,30%	4,91%
Trabajador Oficial	3	3	0	0,00%	0,64%
Total	461	468	7	1,52%	100,00%

Fuente: Se tomaron datos del reporte de Planta Personal 3er trimestre 2022 –Subsecretaria de Talento Humano

La planta de la Gobernación del Atlántico para el tercer trimestre del año 2022 está compuesta por 468 cargos de los cuales 445 se encontraban en estado ocupado y 23 vacantes,

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

conformados de la siguiente manera: 260 servidores de carrera administrativa, 91 de libre nombramiento y remoción, 56 con nombramiento provisional, 35 que corresponde a los nuevos funcionarios que se encuentran en periodo de prueba y 3 trabajadores oficiales.

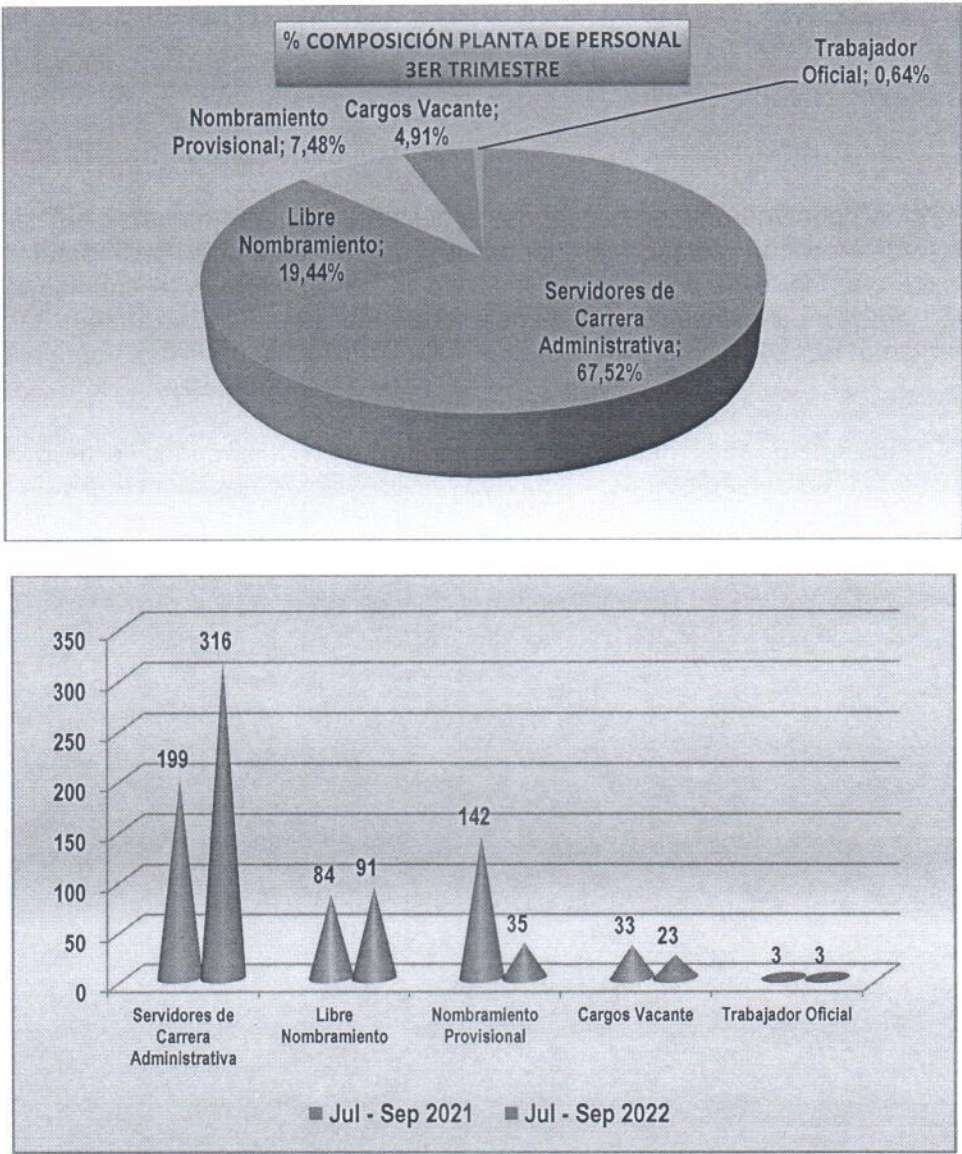
En el cuadro anterior se contempla un análisis comparativo de la variación de la planta de personal del tercer trimestre de las vigencias 2021 y 2022, de allí que se evidencian un incremento de 7 cargos nuevos.

El aumento en los cargos en carrera administrativa corresponde a 120 nuevos funcionarios elegidos mediante concurso de méritos de la Comisión Nacional del Servicio Civil de los cuales 65 superaron el periodo de prueba y adquirieron estos derechos y 55 se encuentran en periodo de prueba quienes adquirirán los derechos de Carrera Administrativa una vez hayan superado esta etapa.

9.1.2. Administración de Personal

Para el análisis de esta información se recibió el reporte de nómina enviado por la Subsecretaria de Talento Humano. A continuación se relacionan los gastos por concepto de Servicios Personales asociados a la nómina y servicios técnicos pagados en el periodo Julio-Septiembre de 2022 y se muestran los valores correspondientes a los mismos conceptos para el mismo trimestre de la vigencia anterior es decir Julio – Septiembre de 2021, a efectos de comparar y determinar las variaciones pertinentes.

En la tabla que a continuación se muestra, se analizan los Gastos de Personal más representativos y que impactan en este mismo sentido el total de gastos por este concepto:





SECRETARIA DE CONTROL INTERNO

FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME
PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS

VERSION

002

FECHA DE
APROBACION

2020-01-10

Concepto	Jul - Sep 2021	Jul - Sep 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Sueldo Devengado	\$ 5.497.947.095	\$ 7.629.217.989	\$ 2.131.270.894	38,76%
Gastos De Representacion	\$ 361.677.347	\$ 461.536.567	\$ 99.859.220	27,61%
Estimulo Educativo Bienestar Universidad	\$ -	\$ 289.800.000	\$ 289.800.000	No Aplica
Dias Vacaciones	\$ 226.777.768	\$ 272.739.594	\$ 45.961.826	20,27%
Prima De Vacaciones	\$ 179.297.005	\$ 227.735.569	\$ 48.438.564	27,02%
Bonificacion Por Servicios Prestados	\$ 162.536.506	\$ 140.779.027	\$ (21.757.479)	-13,39%
Gastos Alimentacion E Hidratacion	\$ 106.024.984	\$ 139.600.000	\$ 33.575.016	31,67%
Estimulo Educativo Negociacion Universidad	\$ -	\$ 76.500.000	\$ 76.500.000	No Aplica
Vacaciones Remuneradas	\$ 29.811.204	\$ 50.385.510	\$ 20.574.306	69,02%
Estimulo Educativo Bienestar Bachillerato	\$ -	\$ 34.650.000	\$ 34.650.000	No Aplica
Incentivo Por Calidad Y Conduccion	\$ -	\$ 33.633.333	\$ 33.633.333	No Aplica
Estimulo Educativo Bienestar Primaria	\$ -	\$ 32.550.000	\$ 32.550.000	No Aplica
Bonificacion Por Recreacion	\$ 20.361.223	\$ 26.753.446	\$ 6.392.223	31,39%
Estimulo Por Permanencia Negociacion	\$ -	\$ 22.000.000	\$ 22.000.000	No Aplica
Bonificación De Dirección (Gobernador)	\$ 20.256.971	\$ 21.188.672	\$ 931.701	4,60%
Necesidad Especial Bienestar	\$ -	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000	No Aplica
Recargo Festivos, Dominicales	\$ -	\$ 17.415.071	\$ 17.415.071	No Aplica
Incapacidad Dias 3-90	\$ -	\$ 16.829.350	\$ 16.829.350	No Aplica
Aumento Automático	\$ -	\$ 15.633.984	\$ 15.633.984	No Aplica
Incapacidad Lic Maternidad	\$ -	\$ 11.400.280	\$ 11.400.280	No Aplica
Retroactivo Sueldo	\$ -	\$ 10.705.872	\$ 10.705.872	No Aplica
Necesidad Especial Negociación	\$ -	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000	No Aplica
Incapacidad Dia 1-2	\$ -	\$ 8.520.487	\$ 8.520.487	No Aplica
Recargo Nocturno	\$ -	\$ 7.876.849	\$ 7.876.849	No Aplica
Estimulo Educativo Negociacion Bachillerato	\$ -	\$ 5.750.000	\$ 5.750.000	No Aplica
Estimulo Educativo Negociacion Primaria	\$ -	\$ 3.750.000	\$ 3.750.000	No Aplica
Primas de Servicios	\$ 1.088.905.702	\$ 3.750.000	\$ (1.085.155.702)	-99,66%
Subsidio de Transporte	\$ 638.724	\$ -	\$ (638.724)	-100,00%
Primas de Navidad	\$ 3.537.499	\$ -	\$ (3.537.499)	-100,00%
Subsidio de Alimentación	\$ 396.588	\$ -	\$ (396.588)	-100,00%
Total general	\$ 7.698.168.616	\$ 9.587.701.600	\$ 1.889.532.984	24,55%

Fuente: Reporte de la Subsecretaría de Talento Humano

En el tercer trimestre de 2022, se presenta un aumento en el total de los Gastos de Personal del **24.55%** con respecto al mismo periodo de la vigencia 2021, siendo los rubros de Sueldo Devengado, Gastos de Representación, Gastos de Alimentación e Hidratación y estímulos o logros sindicales los más representativos o los que tuvieron mayores incrementos.

27

Se observa un incremento de **\$33.575.016** en el total de los Gastos de Alimentación e Hidratación, valor que corresponde al **31.67%** respecto al mismo período de la vigencia anterior. Es importante considerar que 18 funcionarios suman \$18.800.000 y se observó que por primera vez presentan traslados a municipios, por lo cual se reitera a la Subsecretaría de Talento Humano la vigilancia y control en el reconocimiento del pago estos gastos.

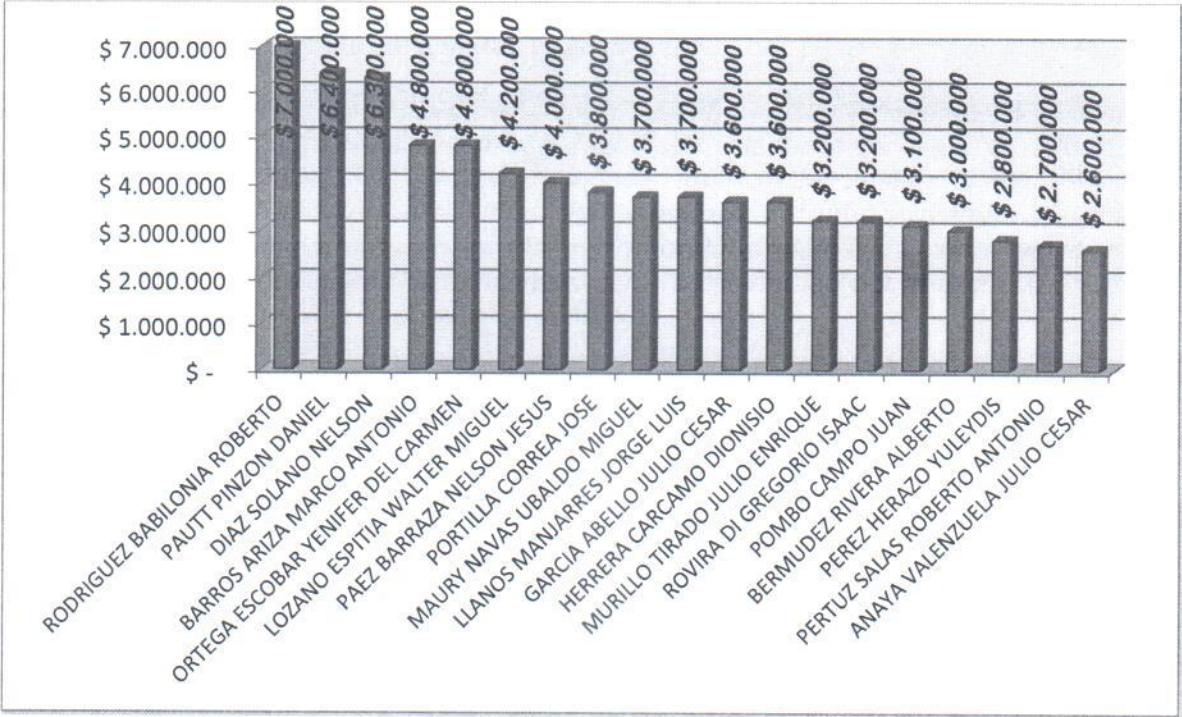
Concepto	Jul - Sep 2021	Jul - Sep 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Gastos Alimentación e Hidratación	\$ 106.024.984	\$ 139.600.000	\$ 33.575.016	31,67%

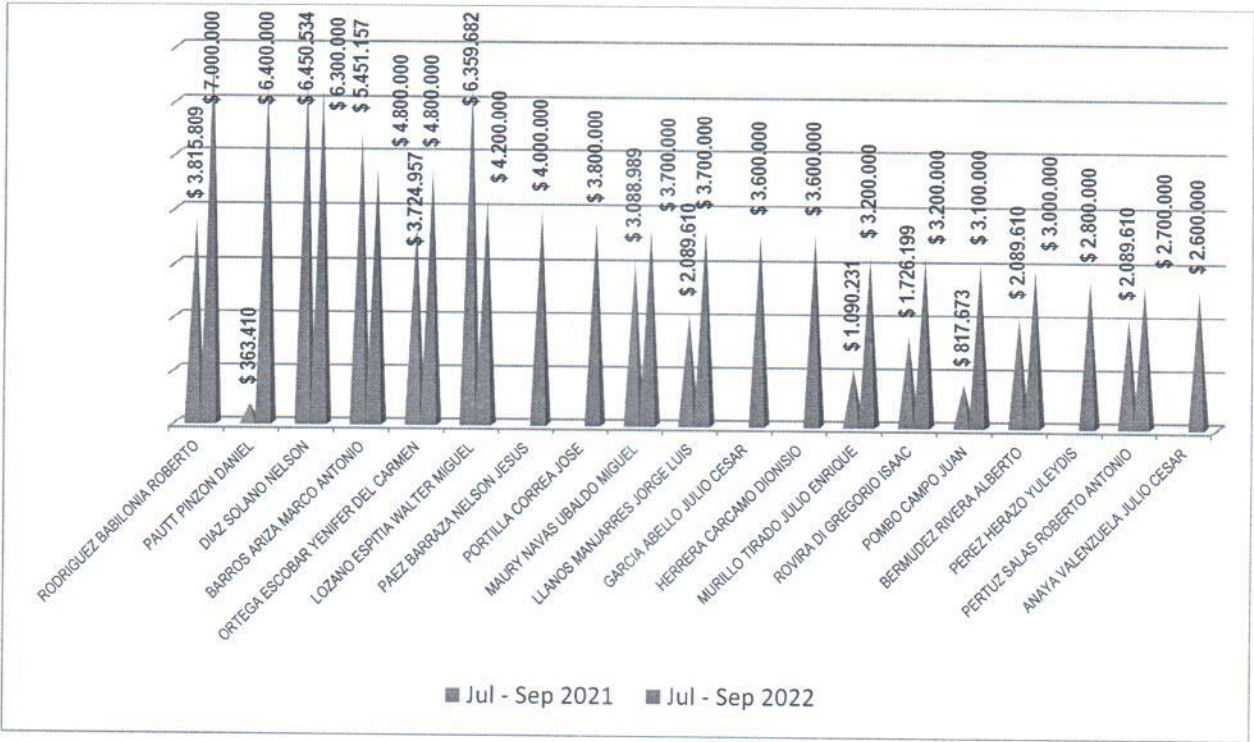
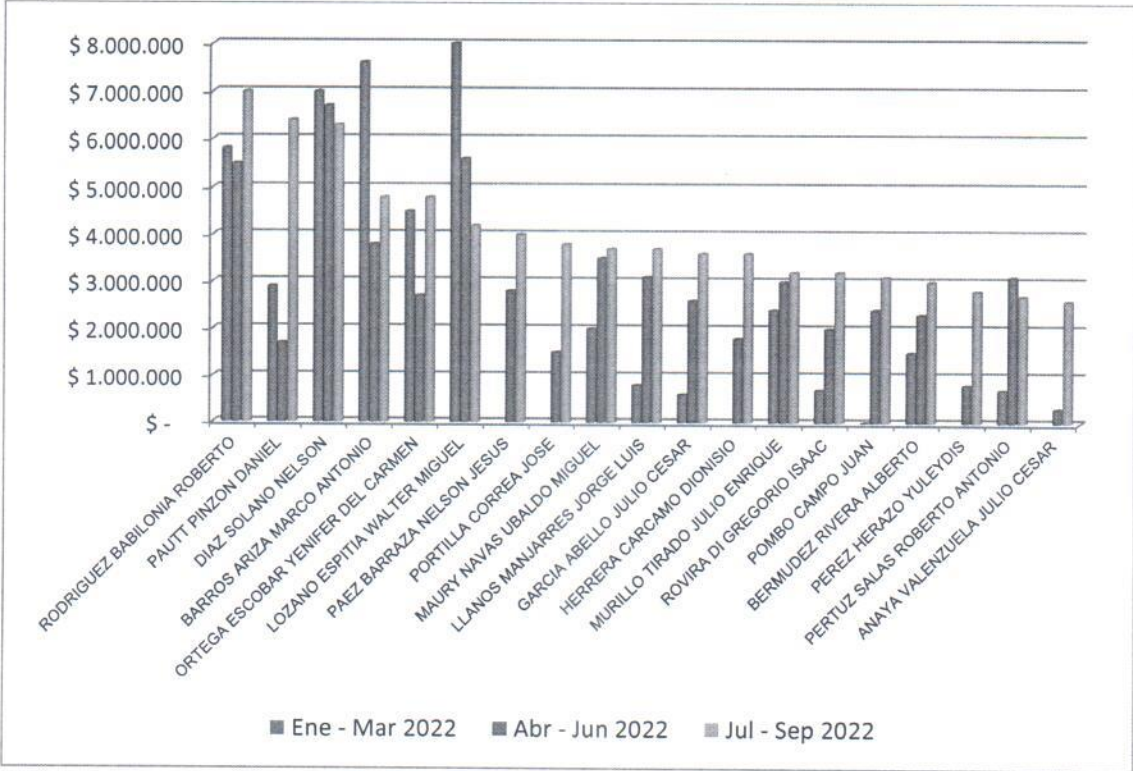
El artículo 14 del Acuerdo Sindical año 2021 establece:

*“ARTICULO 14: GASTOS DE HIDRATACIÓN Y ALIMENTACIÓN: cuando EL EMPLEADOR requiera que los Empleados Públicos sindicalizados se trasladen a los diferentes Municipios por fuera del lugar de trabajo, se les deberá reconocer tres (3 SMLDV) los cuales servirán para cubrir los gastos de alimentación e hidratación, **siempre y cuando la labor asignada sea misional y se haya realizado durante toda la jornada laboral**, los cuales no constituyen factor salarial para ningún efecto legal, este incentivo será reglamentado por la Secretaria General de la Gobernación del Atlántico. (Negrita fuera de texto)”.*

Sobre este tema, la Subsecretaría de Talento Humano actualmente desarrolla acciones de mejora para fortalecer la vigilancia y el control en el reconocimiento de estos gastos.

En el cuadro relacionado a continuación, observamos los gastos ocurridos en los trimestres Julio – Septiembre de 2021 – 2022, y los funcionarios que presentan los mayores valores pagados.





 SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

9.1.3. Contratación de Servicios Personales

De acuerdo con lo reportado por el Sistema de Información de Contratación de la Gobernación del Atlántico, la contratación de prestación de servicios durante el tercer trimestre de 2022 asciende a la suma de **\$27.840.037.394**, la cual se encuentra soportada en la celebración de **1635 contratos de prestación de servicios profesionales y técnicos**.

CONCEPTO	Jul - Sep 2021	Jul - Sep 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Contratación de Prestación de Servicios Persona Natural	\$ 30.771.024.113	\$ 27.840.037.394	\$ (2.930.986.719)	-9,53%

Fuente: Reporte de sistema de información de Contratación Gobernación del Atlántico

Del análisis comparativo entre la contratación de servicios personales del tercer trimestre del 2022 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, se observa una disminución porcentual del **9.53%**, representados en **\$2.930.986.719**.

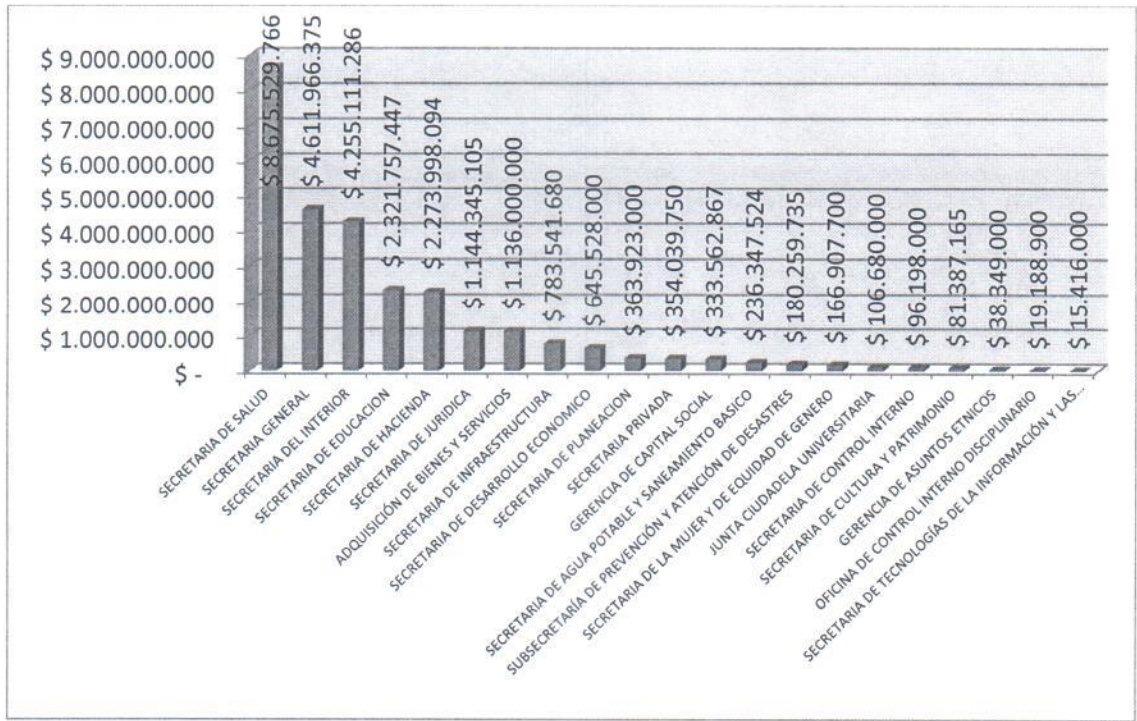
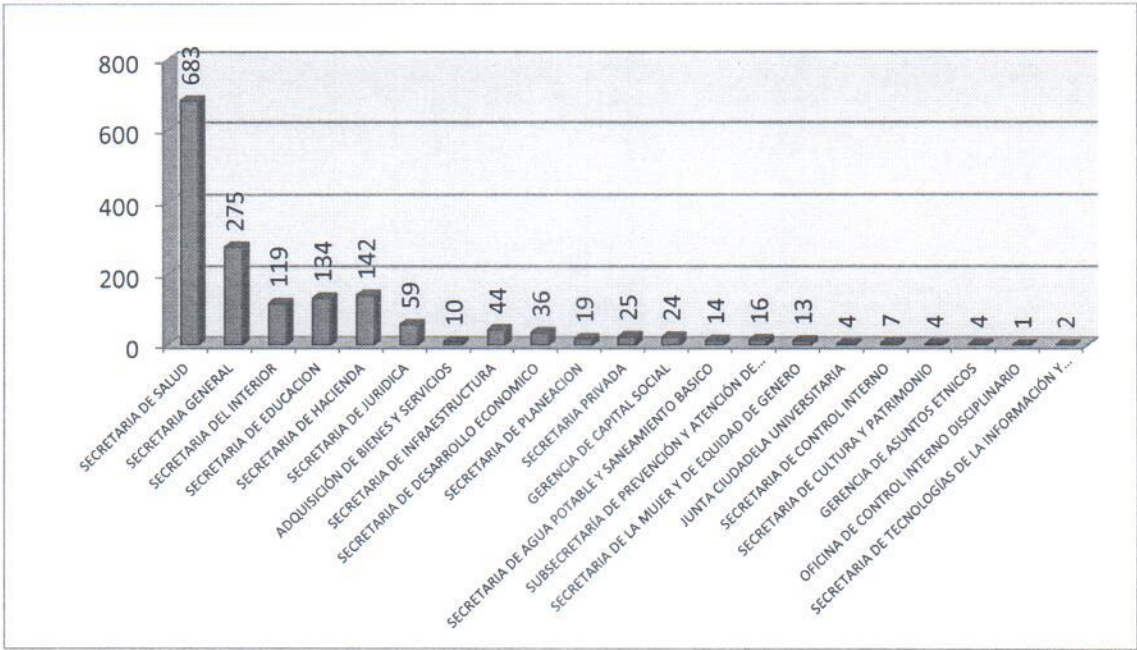
Dependencia	Jul - Sep 2021	Jul - Sep 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
SECRETARIA DE SALUD	\$ 5.682.145.333	\$ 8.675.529.766	\$ 2.993.384.433	52,7%
SECRETARIA GENERAL	\$ 7.850.249.700	\$ 4.611.966.375	\$ (3.238.283.325)	-41,3%
SECRETARIA DEL INTERIOR	\$ 3.300.908.679	\$ 4.255.111.286	\$ 954.202.607	28,9%
SECRETARIA DE EDUCACION	\$ 2.356.305.638	\$ 2.321.757.447	\$ (34.548.191)	-1,5%
SECRETARIA DE HACIENDA	\$ 2.974.213.138	\$ 2.273.998.094	\$ (700.215.044)	-23,5%
SECRETARIA DE JURIDICA	\$ 1.922.686.000	\$ 1.144.345.105	\$ (778.340.895)	-40,5%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ 1.136.000.000	\$ 1.136.000.000	
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	\$ 2.109.088.416	\$ 783.541.680	\$ (1.325.546.736)	-62,8%
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	\$ 1.159.178.217	\$ 645.528.000	\$ (513.650.217)	-44,3%
SECRETARIA DE PLANEACION	\$ 705.800.988	\$ 363.923.000	\$ (341.877.988)	-48,4%
SECRETARIA PRIVADA	\$ 390.036.000	\$ 354.039.750	\$ (35.996.250)	-9,2%
GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL	\$ 186.450.000	\$ 333.562.867	\$ 147.112.867	78,9%
SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	\$ 253.003.333	\$ 236.347.524	\$ (16.655.809)	-6,6%
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN	\$ 456.841.000	\$ 180.259.735	\$ (276.581.265)	-60,5%
SECRETARIA DE LA MUJER Y DE EQUIDAD DE GÉNERO	\$ 170.064.171	\$ 166.907.700	\$ (3.156.471)	-1,9%
JUNTA CIUDADELA UNIVERSITARIA	\$ 168.714.000	\$ 106.680.000	\$ (62.034.000)	-36,8%
SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	\$ 139.239.000	\$ 96.198.000	\$ (43.041.000)	-30,9%
SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO	\$ 236.640.000	\$ 81.387.165	\$ (155.252.835)	-65,6%
GERENCIA DE ASUNTOS ETNICOS	\$ 142.875.000	\$ 38.349.000	\$ (104.526.000)	-73,2%
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	\$ 90.045.000	\$ 19.188.900	\$ (70.856.100)	-78,7%
SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 476.540.500	\$ 15.416.000	\$ (461.124.500)	-96,8%
TOTAL	\$ 30.771.024.113	\$ 27.840.037.394	\$ (2.930.986.719)	-9,5%

 SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

A continuación se detalla la contratación del tercer trimestre de 2022 por dependencia ejecutora, observándose que el área de mayor participación en la contratación del periodo es la Secretaría de Salud con un **31.16% del total (\$8.675.529.766, 683 contratos)**.

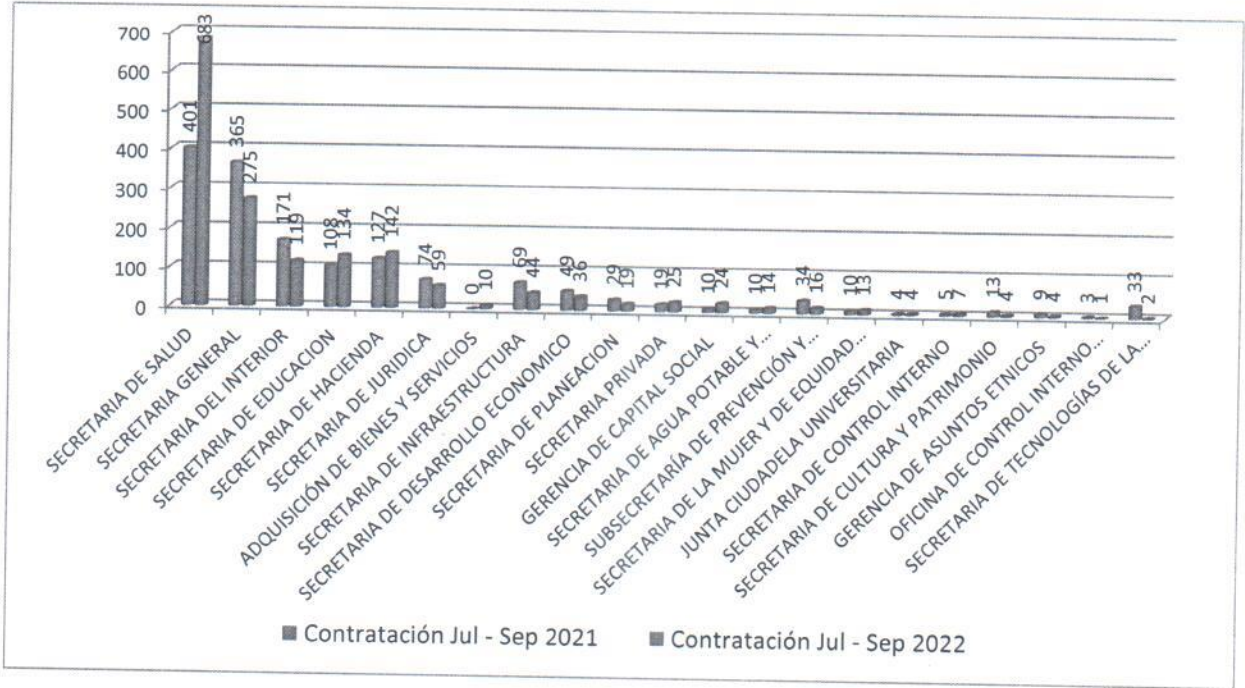
Dependencia	Nro. De Contratos	Total Contratación	% Contratación
SECRETARIA DE SALUD	683	\$ 8.675.529.766	31,16%
SECRETARIA GENERAL	275	\$ 4.611.966.375	16,57%
SECRETARIA DEL INTERIOR	119	\$ 4.255.111.286	15,28%
SECRETARIA DE EDUCACION	134	\$ 2.321.757.447	8,34%
SECRETARIA DE HACIENDA	142	\$ 2.273.998.094	8,17%
SECRETARIA DE JURIDICA	59	\$ 1.144.345.105	4,11%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	10	\$ 1.136.000.000	4,08%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	44	\$ 783.541.680	2,81%
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	36	\$ 645.528.000	2,32%
SECRETARIA DE PLANEACION	19	\$ 363.923.000	1,31%
SECRETARIA PRIVADA	25	\$ 354.039.750	1,27%
GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL	24	\$ 333.562.867	1,20%
SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	14	\$ 236.347.524	0,85%
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	16	\$ 180.259.735	0,65%
SECRETARIA DE LA MUJER Y DE EQUIDAD DE GENERO	13	\$ 166.907.700	0,60%
JUNTA CIUDADELA UNIVERSITARIA	4	\$ 106.680.000	0,38%
SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	7	\$ 96.198.000	0,35%
SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO	4	\$ 81.387.165	0,29%
GERENCIA DE ASUNTOS ETNICOS	4	\$ 38.349.000	0,14%
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1	\$ 19.188.900	0,07%
SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNI	2	\$ 15.416.000	0,06%
TOTAL	1635	\$ 27.840.037.394	100,00%

Fuente: Reporte de Contratos – Sistema de Información Gobernación del Atlántico



En el siguiente cuadro y gráfico se muestra la proporción de la cantidad de contratos de prestación de servicios persona natural comparativo por trimestre y por Secretarías ejecutoras del gasto:

Dependencia	Contratación Jul - Sep 2021	Contratación Jul - Sep 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
SECRETARIA DE SALUD	401	683	282	70,3%
SECRETARIA GENERAL	365	275	-90	-24,7%
SECRETARIA DEL INTERIOR	171	119	-52	-30,4%
SECRETARIA DE EDUCACION	108	134	26	24,1%
SECRETARIA DE HACIENDA	127	142	15	11,8%
SECRETARIA DE JURIDICA	74	59	-15	-20,3%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0	10	10	
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	69	44	-25	-36,2%
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	49	36	-13	-26,5%
SECRETARIA DE PLANEACION	29	19	-10	-34,5%
SECRETARIA PRIVADA	19	25	6	31,6%
GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL	10	24	14	140,0%
SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENT	10	14	4	40,0%
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN	34	16	-18	-52,9%
SECRETARIA DE LA MUJER Y DE EQUIDAD DE GE	10	13	3	30,0%
JUNTA CIUADELA UNIVERSITARIA	4	4	0	0,0%
SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	5	7	2	40,0%
SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO	13	4	-9	-69,2%
GERENCIA DE ASUNTOS ETNICOS	9	4	-5	-55,6%
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	3	1	-2	-66,7%
SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMA	33	2	-31	-93,9%
TOTAL	1543	1635	92	6,0%



9.2. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

En lo pertinente al Gasto de Impresos y Publicaciones se presenta una disminución con respecto al año 2021, en **-88.81%** por concepto de Impresiones-Publicaciones y Comunicación en el periodo auditado.

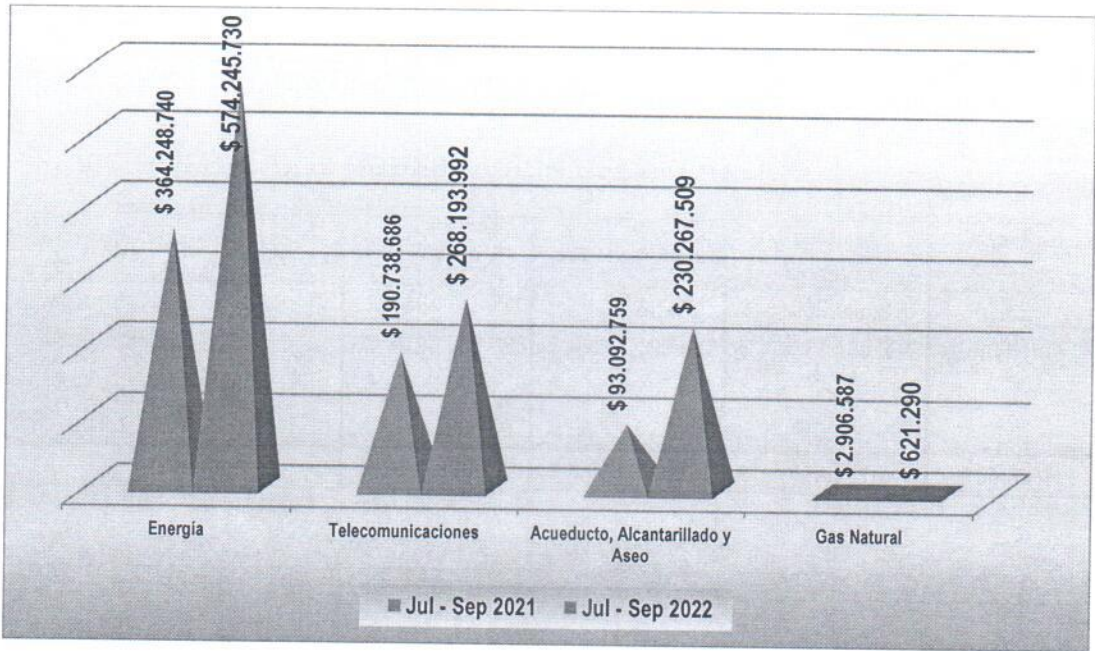
CONCEPTO	Jul - Sep 2021	Jul - Sep 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Impresiones y Publicaciones	\$ 695.380.402	\$ 76.034.515	\$ (619.345.887)	-89,07%
Comunicación	\$ -	\$ 1.748.800	\$ 1.748.800	
Total	\$ 695.380.402	\$ 77.783.315	\$ (617.597.087)	-88,81%

Fuente: Reporte de Ejecución Presupuestal – Secretaria de Hacienda

9.3. SERVICIOS PÚBLICOS GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

CONCEPTO	Jul - Sep 2021	Jul - Sep 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Energía	\$ 364.248.740	\$ 574.245.730	\$ 209.996.990	57,65%
Telecomunicaciones	\$ 190.738.686	\$ 268.193.992	\$ 77.455.306	40,61%
Acueducto, alcantarillado y aseo	\$ 93.092.759	\$ 230.267.509	\$ 137.174.750	147,35%
Gas Natural	\$ 2.906.587	\$ 621.290	\$ (2.285.297)	-78,62%
Total	\$ 650.986.772	\$ 1.073.328.521	\$ 422.341.749	64,88%

Fuente: Reporte de Ejecución Presupuestal – Secretaria de Hacienda



 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

La Gobernación del Atlántico en el tercer trimestre de 2022 presentó gastos por concepto de servicios públicos por valor de **\$1.073.328.521**, de los cuales **\$574.245.730** corresponden a Energía, **\$268.193.992** a Telecomunicaciones, **\$230.267.509** Acueducto, Alcantarillado y Aseo y **\$621.290** a Gas natural.

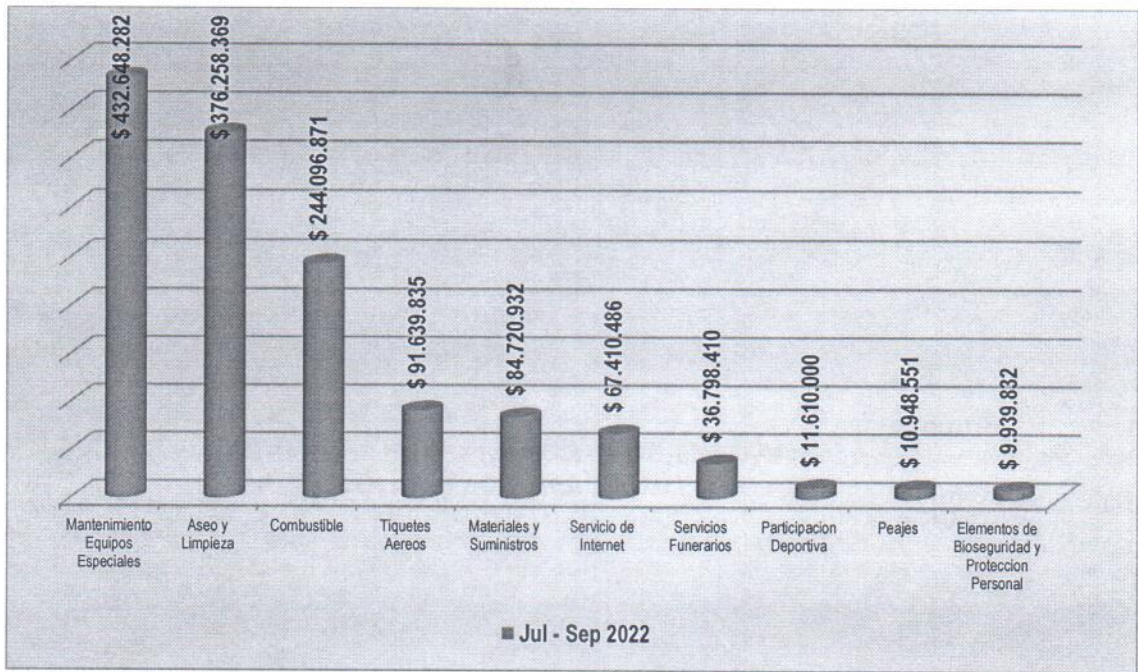
Analizando el comportamiento de este concepto se observa un aumento significativo en el tercer trimestre de 2022 respecto al tercer trimestre de 2021 de un **64.88%**, equivalente a **\$422.341.749**, presentándose aumento significativo en el rubro de **Energía**.

9.3.1. AQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

A continuación se muestra la tabla comparativa de los dos trimestres con las dos vigencias a analizar, para los conceptos de Servicios Administrativos:

CONCEPTO	Jul - Sep 2021	Jul - Sep 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Mantenimiento Equipos Especiales	\$ 632.144.427	\$ 432.648.282	\$ (199.496.145)	-32%
Aseo y Limpieza	\$ 427.459.847	\$ 376.258.369	\$ (51.201.478)	-12%
Combustible	\$ -	\$ 244.096.871	\$ 244.096.871	
Tiquetes Aereos	\$ -	\$ 91.639.835	\$ 91.639.835	
Materiales y Suministros	\$ 12.270.001	\$ 84.720.932	\$ 72.450.931	590%
Servicio de Internet	\$ -	\$ 67.410.486	\$ 67.410.486	
Servicios Funerarios	\$ -	\$ 36.798.410	\$ 36.798.410	
Participacion Deportiva	\$ -	\$ 11.610.000	\$ 11.610.000	
Peajes	\$ -	\$ 10.948.551	\$ 10.948.551	
Elementos de Bioseguridad y Pro	\$ -	\$ 9.939.832	\$ 9.939.832	
Bienestar Social	\$ 149.345.000	\$ -	\$ (149.345.000)	-100%
Arriendos	\$ 86.848.929	\$ -	\$ (86.848.929)	-100%
Pago ARL Contratistas	\$ 49.835.000	\$ -	\$ (49.835.000)	-100%
Viáticos Gastos de Movilización de todas las Dependencias	\$ 33.023.475	\$ -	\$ (33.023.475)	-100%
Seguros	\$ 8.750.001	\$ -	\$ (8.750.001)	-100%
Licencias Remuneradas por Enfermedad o Maternidad	\$ 1.108.935	\$ -	\$ (1.108.935)	-100%
Total	\$ 1.400.785.615	\$ 1.366.071.568	\$ (34.714.047)	-2%

Fuente: Reporte de Ejecución Presupuestal – Secretaria de Hacienda



Para el tercer trimestre de 2022 se observa una disminución de los Gastos de Servicios Administrativos del **-2%** con relación a la vigencia 2021 del mismo trimestre.

Comparados los conceptos se aprecian incrementos significativos en los rubros de: Combustible, Tiquetes Aéreos y Materiales y Suministros. Adicional el valor de la Participación Deportiva de la delegación a los Juegos Nacionales de Servidores Públicos en la ciudad de Yopal, Casanare.

10. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- Se reitera la necesidad de actualizar el Decreto 00186 de 1999, “*Por el cual se compendian las normas de austeridad en el gasto público*”, estableciendo las directrices que la Administración Departamental considere pertinentes, de acuerdo con las actuales condiciones administrativas y financieras. Asociado a la adopción de estas políticas, se recomienda la construcción de indicadores de gestión para verificar su cumplimiento.
- Es importante impulsar la implementación de los Programas del Sistema de Gestión Ambiental a saber, uso eficiente de la energía eléctrica, el agua, el papel, el manejo integral de los residuos sólidos, las compras públicas sostenibles y fortalecer las buenas prácticas ambientales.

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

En cumplimiento de nuestro rol de Enfoque hacia la Prevención, manifestamos nuestra disposición para asesorar y/o orientar al proceso en el diseño de acciones y/o estrategias que apunten a la prevención del riesgo, el logro de los objetivos y la mejora continua.

Cordialmente,


RAFAEL FAJARDO MOVILLA
 Secretario de Control Interno